

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



DELEGACION DE PODER GENERAL

OTORGADA POR:

**EL SR. XUNTAO LIU, APODERADO GENERAL DE TONGLING
XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L.**

A FAVOR DEL:

SR. XUEYAN YU

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 3ª. COPIAS)

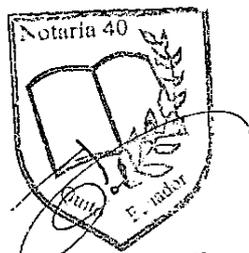
e.c.c.

Escritura No.: 2016-17-01-040-P0 2658

Delegacion poder-tongling xintong s.r.l.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día ocho (8) de Junio del año dos mil dieciséis, ante mí Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece: El señor XUNTAO LIU, en su calidad de Apoderado General en el Ecuador de TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L., según consta de los documentos habilitantes que se agregan, quien por no ser inteligente en el idioma castellano comparece acompañado de la señorita Shanshan Liu, quien es conocedora de los idiomas mandarín y español, y que fue debidamente juramentada por mí la Notaria, por lo que queda legalmente posesionada como intérprete. El

Nº TRAMITE: 12899-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
10/05/17 2.1.1



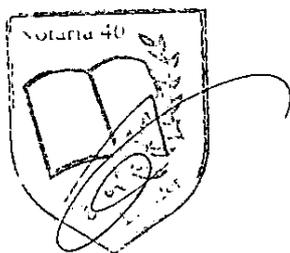
compareciente es mayor de edad, de nacionalidad china, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud del pasaporte que en copia certificada se acompaña, quien advertido que fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrarlo procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública que contenga una delegación de poder general, conforme a las cláusulas que constan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Xuntao Liu, mayor de edad, casado, ciudadano chino, domiciliado en Quito, en su calidad de apoderado general en el Ecuador de Tongling Xintong Construcción y Supervisión S.R.L., compañía de nacionalidad china.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** En la ciudad de Tongling, Provincia de Anhui, República Popular China, el uno de junio de dos mil quince, la compañía Tongling Xintong Construcción y Supervisión S.R.L. otorgó poder general, con capacidad de representación legal y extrajudicial, como representante de dicha compañía en el Ecuador, al señor Xuntao Liu; instrumento que fue debidamente legalizado por el Consulado del Ecuador en Shanghai el dieciocho de junio de dos mil quince, protocolizado por la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito el diecisiete de agosto del mismo año, calificado como suficiente por el Intendente de Compañías de Quito el veinte y tres de septiembre de igual año, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día treinta de los mismos mes y año. Conforme consta en el referido instrumento, dicho Apoderado General cuenta con capacidad para delegar su poder de manera total o parcial.- **TERCERA: DELEGACIÓN DE PODER GENERAL.-** Sobre la base de los antecedentes expuestos, el

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

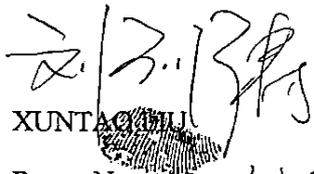


compareciente, Xuntao Liu, en representación de la compañía Tongling Xintong Construcción y Supervisión S.R.L., delega en su totalidad el Poder General otorgado a su favor por la mencionada compañía, a favor del señor Xueyan Yu (pasaporte chino No. PE0455502), para que actúe como representante permanente de la Compañía en la República del Ecuador, con capacidad para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de dicha sociedad, sin limitación alguna, y amplias facultades para celebrar todos los actos o contratos que sean necesarios, especialmente para contestar demandas y cumplir las obligaciones adquiridas; no obstante sus amplias facultades, lo autoriza especialmente para lo siguiente: a) Comprar, vender, arrendar, hipotecar, administrar o celebrar cualquier contrato previsto en la ley, en relación con bienes muebles e inmuebles; b) Celebrar transacciones financieras permitidas por la ley; podrá abrir, cerrar y administrar cuentas bancarias; c) Realizar trámites de obtención, actualización o cancelación del Registro Único de Contribuyentes, o realizar cualquier gestión ante el Servicio de Rentas Internas (autoridad fiscal nacional de Ecuador); d) Intervenir en procesos administrativos y judiciales, como actor o demandado, con facultad de transigir y designar procurador judicial.-

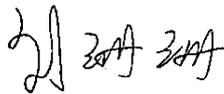
CUARTA: PLAZO.- El presente poder tiene validez por un plazo indefinido.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los respectivos documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Andrés Donoso Calvo, con matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha; para su otorgamiento se han observado todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leída que le fue íntegramente esta escritura pública al



compareciente por mí la Notaria y por la perito intérprete, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-


XUNTACASTU

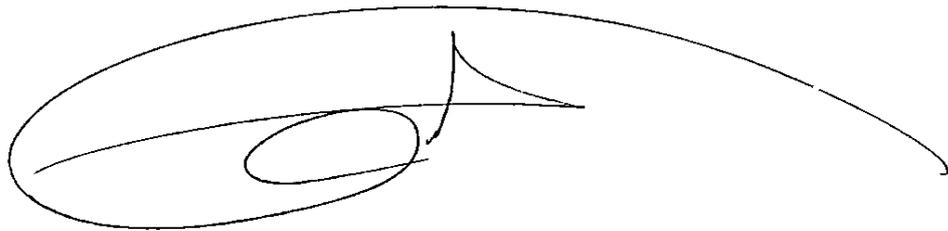
Pasap. No.: 2016.2.8 PE0454991.



SHANSHAN LIU

C.I. No.: 172  206





Handwritten mark or signature.

2016-05-19
CHINA
1091

14
VISA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA CURTO
EN 021
A1M5/P022
A1M5/P022
A1M5/P022

18424089

PEO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

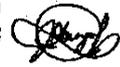
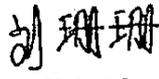
CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. Nº 172722320-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
LIU SHANSHAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 China
 Heilongjiang
 FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-24
 NACIONALIDAD CHINA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTITUCIÓN BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LIU JUAN BIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SHAN PING
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
 2015-03-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-03-13

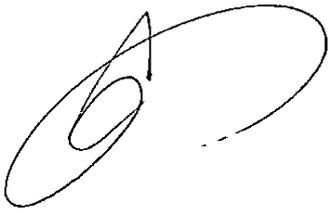
PROFESIÓN / DESTINACIÓN
LAS PERMI. POR LA LEY

V4845V4842
 00000153

RAZON: De conformidad con el artículo 10 de la Ley Notarial del Ecuador y el artículo 10 del artículo 10 de la Ley Notarial del Ecuador, se otorgan las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, VERIFICADAS Y FIRMADAS por mí, en la reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito 08 JUN 2016



Factura: 001-001-000012009



2016170104000924

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 2016170104000924

NOTARIO OTORGANTE:	PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2016, (10:04)
COPIA DEL TESTIMONIO:	6
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CALVO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707263727
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANDRES DONOSO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707263727

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



L. C. Paola Catalina Andrade Torres

003218b



Factura: 001-002-000005350



20151701040P03808

PROTOCOLIZACIÓN 20151701040P03808

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE AGOSTO DEL 2015
OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8
CANTIDAD: INDETERMINADA

PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONOSO CALVO ANDRES	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707263727

OBSERVACIONES:	PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L. A FAVOR DEL SEÑOR LIU XINTAO
----------------	---

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

Quito, a 17 de Agosto del 2015

E.C.

No.: 2015-17-01-040-P03808

PROTOCOLIZACIÓN DE PODER GENERAL

OTORGADO POR

LA COMPAÑÍA TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L.

A FAVOR DE

SR. LIU XUNTAO

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI: 4ª. 5ª y 6ª; COPIAS)

e.c.c.

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.2048 de fecha veintitrés de septiembre de dos mil quince, dictada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, fue calificado de suficiente el poder que la compañía extranjera TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L. a través de su representante legal señor Xuntao Liu, de nacionalidad china, confiere a favor del señor Xuntao Liu, de nacionalidad china, constantes en la presente protocolización. - Quito, a 25 de Septiembre del 2014.- La Notaria.-



0032188

Donoso Calvo
Asesoría Jurídica

Señora Notaria:

Sírvase incorporar a su protocolo el documento adjunto, que contiene el poder general otorgado por el Sr. Huadong Gong, representante legal de Tongling Xintong Construcción y Supervisión S.R.L., compañía de nacionalidad china, a favor del señor Xuntao Liu, en la ciudad de Tongling, Provincia de Anhui, de la República Popular China, el 1 de junio de 2015, debidamente legalizado por el Consulado del Ecuador en Shanghai el 18 de junio de 2015.

Muy atentamente,



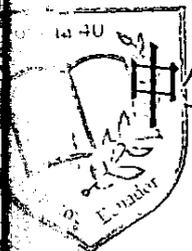
Dr. Andrés Donoso Calvo
Mat. 4453 C.A.P.



Dir. Paola Andrade Torres 12 de Octubre N25-18 y Coruña, Edif. Artigas Mezanine
Telefax (593-2) 250 74 32
Quito - Ecuador

6032189

公 证 书



中华人民共和国安徽省铜陵市衡平公证处

Dr. João Andrade Torres

授权委托书

本签署人，龚华东，为铜陵鑫铜建设监理有限责任公司（注册地址：中华人民共和国安徽省铜陵市义安大道北段 327 号五松山宾馆院内 2 号楼，以下简称“公司”）的法定代表人。经公司股东的正式授权，在此授权刘训涛先生（中国国籍，身份证号码 340702196309150530；）担任本公司在厄瓜多尔共和国的常驻代表，代表本公司行使法律、司法和法外处决代表的权利，以及执行公司所有必要活动或合同的签订，特别是应诉和履行义务。除了广泛的职权，还特别委托他办理以下事宜：

- a) 购买、出售、租赁、抵押、管理动产和不动产，或依法签订任何与之相关的合同；
- b) 依法进行金融交易；有权开立、关闭和管理银行账户；
- c) 向国税局（厄瓜多尔国家税务机关）办理获取、更新或取消纳税人登记手续或任何经营管理事宜；
- d) 作为原告或被告，参与行政和司法诉讼，有权和解并任命代理律师。

被授权人可转授全部或部分权利。

授权期限——本授权书自签字盖章之日起有效，有效期为无期限。

铜陵鑫铜建设监理有限责任公司

法定代表人（签字）

二〇一五年六月一日



公证书

(2015)皖铜衡外证字第 572 号

申请人：铜陵鑫铜建设监理有限责任公司，住所铜陵市
义安大道北段 327 号五松山宾馆院内西侧 2 号楼，营业执照
(副本)注册号：340700000001493 (1-1)。

法定代表人：龚华东，男，一九六五年二月一日出生，
公民身份号码：34070219650201053X。

公证事项：签名、印鉴

兹证明铜陵鑫铜建设监理有限责任公司的法定代表人
龚华东于二〇一五年六月一日来到我处，在本公证员的面
前，在前面的授权委托书上签名、盖章。

中华人民共和国安徽省铜陵市衡平公证处

公证员：

李家勇



Dra. Paola Andrade Torres

PODER GENERAL

El suscrito, Gong Huadong, representante legal de Tongling Xintong Construcción y Supervisión S.R.L. (con domicilio social en el Edificio No. 2, Patio del Hotel de Wusongshan, No. 327, Sección Norte, Avenida Yi'an, Municipio de Tongling, Provincia de Anhui, República Popular China), en lo sucesivo abreviado como "la Compañía", debidamente autorizado por el Accionista único de la Compañía (Tongling Nonferrous Metals Group Holding Co., Ltd.), por el presente, otorga Poder General al señor Liu Xuntao (de nacionalidad china, con carnet de identidad No. 340702196309150530) para que actúe como representante permanente de la Compañía en la República del Ecuador, con capacidad para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, y amplias facultades para realizar todos los actos o contratos que sean necesarios, especialmente para contestar demandas y cumplir las obligaciones adquiridas. No obstante sus amplias facultades, se le autoriza especialmente para lo siguiente:

- a) Comprar, vender, arrendar, hipotecar, administrar o celebrar cualquier contrato previsto en la ley, en relación con bienes muebles e inmuebles;
- b) Celebrar transacciones financieras permitidas por la ley; podrá abrir, cerrar y administrar cuentas bancarias;
- c) Realizar trámites de obtención, actualización o cancelación del Registro Único de Contribuyentes, o realizar cualquier gestión ante el Servicio de Rentas Internas (autoridad fiscal nacional de Ecuador);
- d) Intervenir en procesos administrativos y judiciales, como actor o demandado, con facultad de transigir y designar procurador judicial.

El Apoderado podrá delegar este poder total o parcialmente.

PLAZO.- El presente poder tiene validez por un plazo indefinido, desde la fecha de la firma y sello.



Tongling Xintong Construcción y Supervisión S.R.L. (sello)
Representante legal: Gong Huadong (firma)

1de junio de 2015

de Torres

ACTA NOTARIAL

(2015)W.T.H.W.Z.Zi.n.º572

Solicitante: Tongling Xintong Construcción y Supervisión S.R.L.,

Localidad: Edificio N° 2 al Oeste, Patio del Hotel de Wusongshan, N° 327,

Sección del Norte, Avenida de Yi'an, Municipio de Tongling, Número de

Registro de la Licencia de Negocio(Duplicado): 34070000001493(1-1).

Representante legal: Gong Huadong, varón, nacido el 1 de febrero de

1965, Número de Identidad de Ciudadano: 34070219650201053X.

Materia: Firma, Sello

Por la presente doy fe de que Gong Huadong, representante legal de Tongling Xintong Construcción y Supervisión S.R.L., comparece el 1 de junio de 2015 en nuestra notaría, y ante mí, firma y sella el precedente *Poder.*

Notario: Li Jiayong

Notaría de Hengping del Municipio de Tongling

Provincia de Anhui (sello),

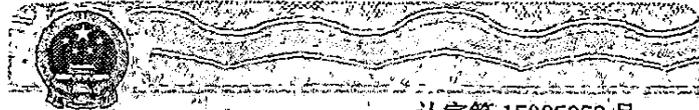
R. P. China

Expedida el 1 de junio de 2015



D. J. es

20150617



认字第 15005058 号

兹证明前面文书上公证处的印章和
公证员 李家勇 的签名 (印章)
属实。

中华人民共和国外交部 (340)

2015年6月16日 合肥



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SHANGHAI

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 640/2015

Quien suscribe KARINA SOLEDAD MORALES HERRERA, CONSUL DEL ECUADOR en la Ciudad de SHANGHAI, CHINA, certifica que la firma de HUIJUN CHENG, VICEINVESTIGADOR DE SECCION ADMINISTRATIVA DE MIGRACION DE OAE ANHUI que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SHANGHAI, 18 de Junio del 2015

KARINA SOLEDAD MORALES HERRERA
CONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

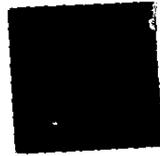
Valor: US \$ 50,00

LEG<<31>> <<SHANGHAI>> <<A-806533>>

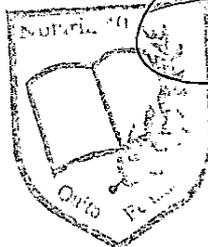
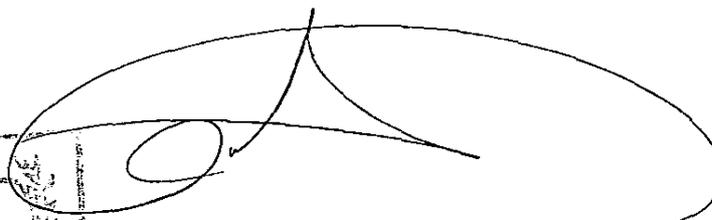
Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).



ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Andrés Donoso Calvo, el día de hoy en ocho fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Cuadragésima de Quito actualmente a mi cargo, protocolizo la documentación que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría.- Quito, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil quince.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

teriores
mana

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta, SEXTA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL otorgado por LA COMPAÑÍA TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L a favor de SR. LIU XUNTAO.-Firmada y sellada en quito el ocho de junio del dos mil dieciséis.



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



DA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los ocho días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.-

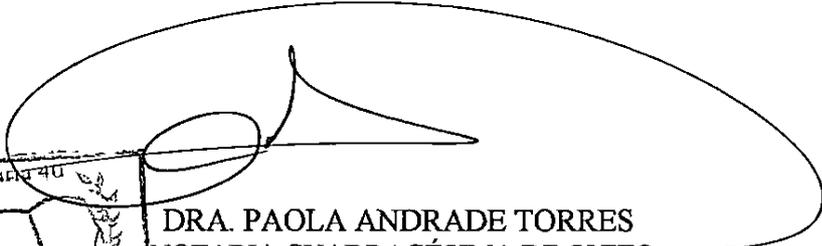



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Al margen de la protocolización de poder general otorgado por la compañía TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L., a favor del señor LIU XUNTAO, celebrada en la Notaría a mi cargo, el diecisiete de Agosto de dos mil quince, tomé nota de la delegación de poder contenida en el presente instrumento.- Quito, a los ocho días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.-




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000012013



20161701040P02658

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701040P02658					
ACTO O CONTRATO:							
DELEGACION PODER GENERAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JUNIO DEL 2016, (10:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L.	REPRESENTADO POR	RUC	1792624878001	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	LIU XUNTAO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DELEGACION DE PODER A FAVOR DEL SR.XUEYAN YU					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000012014



20161701040000925

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701040000925

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2016, (10:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792624878001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

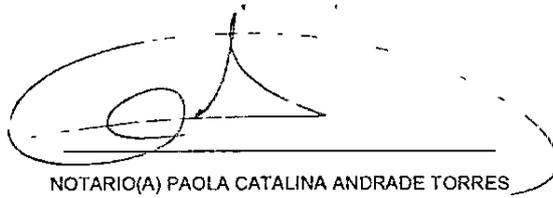
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040000925

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2016, (10:38)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

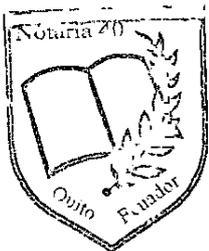
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792624878001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

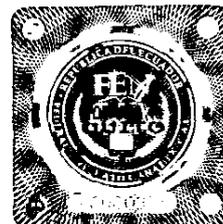
RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0863, dictada el 6 de abril de 2017, por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, se resolvió calificar de suficientes los documentos que contienen la delegación de poder constante en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de junio de 2016, que el señor XUNTAO LIU, de nacionalidad china, apoderado general en el país, de la compañía extranjera TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L., de nacionalidad china, confiere al señor XUEYAN YU, de idéntica nacionalidad, para la representación de la sucursal de dicha compañía extranjera, en todos los actos y negocios que hayan de celebrarse y surtir efectos en la República del Ecuador.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a los veinte y cinco días del mes de abril de dos mil diecisiete.-



Dra. Paola Andrade Torres

Firma manuscrita de Dra. Paola Andrade Torres, realizada con un bolígrafo negro sobre un fondo blanco.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000024148



20171701040000771

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040000771

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2017, (15:05)
TIPO DE RAZÓN:	CALIFICACION DE DELEGACION DE PODER
ACTO O CONTRATO:	TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792624878001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 0863

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 08 de junio de 2016, que contiene la delegación del poder que el señor XUNTAO LIU, de nacionalidad china, apoderado general de la sucursal de la compañía extranjera **TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L.**, de nacionalidad china, domiciliada en el Ecuador mediante resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.2048 de 23 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de septiembre de 2015, confiere al señor XUEYAN YU, de nacionalidad china;

QUE el poder otorgado por la compañía extranjera **TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L.**, a favor del señor XUNTAO LIU, calificado por esta Superintendencia mediante resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.2048 de 23 de septiembre de 2015, inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de septiembre de 2015, contempla la facultad para su delegación; por lo cual, sin perjuicio de continuar ejerciendo las facultades conferidas por la compañía extranjera **TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L.**, el prenombrado apoderado ha resuelto delegar íntegramente el poder al señor XUEYAN YU, también de nacionalidad china, conforme consta de los documentos sometidos a la calificación de esta Superintendencia;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0635-M de 23 de marzo de 2017, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos que contienen la delegación de poder constante en la escritura pública señalada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos que contienen la delegación de poder constante en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 08 de junio de 2016, que el señor XUNTAO LIU, de nacionalidad china, apoderado general en el país, de la compañía extranjera **TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L.**, de nacionalidad china, confiere al señor XUEYAN YU, de idéntica nacionalidad, para la representación de la sucursal de dicha compañía extranjera, en todos los actos y negocios que hayan de celebrarse y surtir efectos en la República del Ecuador.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución, al margen de la escritura pública de 08 de junio de 2016, que contiene la delegación de poder a favor del señor XUEYAN YU, y siente la razón respectiva.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la mencionada delegación de poder junto con esta resolución; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L.**, de 30 de septiembre de 2015; y, c) Siente las razones respectivas.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

0863

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-
TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro de la delegación de poder, con las razones respectivas, se publique por una sola vez en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a **06 ABR. 2017**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Tr. 12899-0041-17
Exp. 705011
AGB / JERA / LEB



TRÁMITE NÚMERO: 26053



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DELEGACIÓN DE PODER

NÚMERO DE REPERTORIO:	19986
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1921
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
PE0455502	YU XUEYAN	DELEGADO
PE0454991	LIU XUNTAO	DELEGANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DELEGACIÓN DE PODER
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA / QUITO / 08/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TONGLING XINTONG CONSTRUCCION Y SUPERVISION S.R.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NRO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0863 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO CON FECHA 06/04/2017..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4986 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

